RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 4 Acta 46 Fecha 15-junio-2021

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 18/2021 PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución N° 2 inserta en el Acta 14 de fecha 25 de febrero de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2021; la Resolución N° 3 inserta en el Acta 32 de fecha 29 de abril de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se llamó a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 18/2021 para la Contratación de Seguros Varios, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la citada Licitación; las ofertas físicas presentadas por las firmas **COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A. y ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., COASEGURO PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS y EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS, ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS y MAPFRE PARAGUAY COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 305/2021 de fecha 15 de marzo de 2021; el informe CEO N° 56/2021 de fecha 14 de junio de 2021 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota G.D.O.C. N° 1052/2021 de fecha 14 de junio de 2021 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que por informe CEO N° 56/2021 de fecha 14 de junio de 2021 el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda adjudicar la Licitación Publica Nacional BNF LPN SBE N° 18/2021 para la Contratación de Seguros Varios, de la siguiente manera: a las firmas **COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A. y ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.** el Ítem N° 1 Póliza Integral Bancaria (conforme a especificaciones técnicas), y a las firmas **COASEGURO PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Y EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS,** los Ítems N° 2 al 11, por cumplir sus ofertas con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; lo establecido en los Artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 18/2021 para la Contratación de Seguros Varios, de conformidad con el informe CEO N° 56/2021 de fecha 14 de junio de 2021 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 18/2021 la Contratación de Seguros Varios, de la siguiente manera: a las firmas **COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A. y ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.** el **Ítem N° 1 Póliza Integral Bancaria (conforme a especificaciones técnicas)** por un monto total de G. 12.840.000.000.- (guaraníes doce mil ochocientos cuarenta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación y hasta el cumplimiento total de las obligaciones, y a las firmas **COASEGURO PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Y EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS,** los **Ítems N° 2 al 11** en la suma total de G. 3.879.061.105.- (guaraníes tres mil ochocientos setenta y nueve millones sesenta y un mil ciento cinco), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación y hasta el cumplimiento total de las obligaciones, conforme a la propuesta de adjudicación, en base a sus ofertas presentadas en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Facultar al señor Presidente y al Gerente General Interino del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con las firmas adjudicadas en el Artículo 2°) de la presente Resolución de acuerdo con la Pro forma del Contrato cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 3 inserta en el Acta 32 de fecha 29 de abril de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ES COPIA

PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 4 Acta 46 Fecha 15-junio-2021

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 18/2021 PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (Cont. 2)

Art. 4º) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2º) de esta Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

Art. 5º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4º) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 6º) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto el Artículo 2º) de la presente Resolución.----------

Art. 7º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Oscar Favián Lovera Chávez - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Secretario del Directorio

cr

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES COPIA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ES COPIA
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 4 Acta 46 Fecha 15-junio-2021

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 18/2021 PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

ANEXO

➢ **COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A. y ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) en G.	Precio total (IVA incluido) en G.
1	84131511-001	Póliza Integral Bancaria (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	12.840.000.000	12.840.000.000
Precio Total: Guaraníes doce mil ochocientos cuarenta millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----							12.840.000.000

➢ **COASEGURO PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS y EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) en G.	Precio total (IVA incluido) en G.
2	84131503-001	Automóviles (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	1.593.100.000	1.593.100.000
3	84131501-002	Incendio de Edificios y Otros (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	295.206.751	295.206.751
4	84131501-002	Incendio de Casetas de Cajeros Automáticos (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	22.797.620	22.797.620
5	84131501-002	Incendio de Equipos de Cajeros Automáticos (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	57.748.030	57.748.030
6	84131512-002	Incendio de Equipos Electrónicos (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	971.838.400	971.838.400
7	84131501-002	Incendio de Útiles en Depósito (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	170.551.582	170.551.582
8	84131501-002	Incendio de Bienes Muebles (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	188.698.940	188.698.940
9	84131607-001	Responsabilidad Civil c/ Terceros (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	235.328.688	235.328.688
10	84131603-001	Accidentes Personales Colectivos (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	325.963.594	325.963.594
11	84131501-004	Seguro para Bienes en Tránsito (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	17.827.500	17.827.500
Precio Total: Guaraníes tres mil ochocientos setenta y nueve millones sesenta y un mil ciento cinco, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------							**3.879.061.105**

COPIA
GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ES COPIA

PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelfy S.A. Tel.: +595 61 509092